



JESUS

OBRERO

INGURUMEN - DEKLARAZIOA 2005

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Septiembre 2004-Agosto 2005

I.P. JESÚS OBRERO C/Francia32 (Vitoria-Gasteiz)

ÍNDICE

1 Descripción del Centro

- 1.1 Nuestra Institución
- 1.2 Historial y actividades del centro educativo
- 1.3 Relación con organizaciones afines y reconocimientos
- 1.4 Organigrama

2 Sistema de Gestión Ambiental

- 2.1 Política Ambiental
- 2.2 Cumplimiento de normativa ambiental
- 2.3 Sistema de Gestión Ambiental

3 Aspectos Ambientales

- 3.1 Identificación
- 3.2 Criterios de Evaluación
- 3.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

4 Evaluación de aspectos y objetos

- 4.1 Aspectos ambientales significativos
- 4.2 Evaluación de aspectos ambientales
- 4.3 Objetivos, metas y programa de gestión ambiental

5 Otros factores de comportamiento ambiental

- 5.1 Agenda 21 Escolar
- 5.2 Talleres ambientales
- 5.3 Ecoescuelas
- 5.4 Alboan-Egiera: Responsabilidad Social Corporativa
- 5.5 Cocina solar

6 Próxima Declaración Ambiental

- 6.1 Fecha de la próxima declaración
- 6.2 Verificador ambiental acreditado

1.1 Nuestra Institución

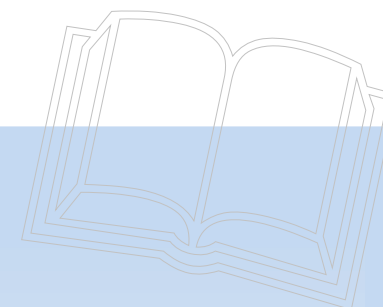
MISIÓN

Jesús Obrero, perteneciente a la Fundación Benéfico Docente del mismo nombre, es un Centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Formación Profesional, de inspiración cristiana, basado en los principios de la Pedagogía Ignaciana.

Pretende la formación integral y la excelencia académica, humana, técnica y cristiana de sus alumnos, que les permita la continuación de estudios superiores o una inserción laboral cualificada.

Atiende las demandas de instituciones, empresas y trabajadores, ofreciendo una formación continua en nuevas tecnologías.

Estando todo ello inserto en el desarrollo de una cultura vasca abierta al mundo y sensible con las desigualdades sociales.



1.1 Nuestra Institución

VISIÓN

Jesús Obrero pretende ser un Centro Educativo:

- Que persigue la excelencia en la gestión, el perfeccionamiento continuo y el empleo de los mejores medios en cada especialidad y niveles educativos que imparte.
- Que ofrece el mejor servicio a alumnos y empresas en formación y actualización tecnológica.
- Que prioriza un ambiente de comunicación, colaboración y participación de todos los que forman la Comunidad Educativa.
- Que promueve y mejora la Formación Profesional, siendo referente para instituciones y la sociedad.
- Que es coherente en todas sus acciones con los valores evangélicos.



1.1 Nuestra Institución

VALORES

Dimensión Cristiana: Fomentamos los valores del humanismo cristiano, el compromiso activo en el ámbito social, y facilitar el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia desde una experiencia personal.

Dimensión Social: Mantenemos la máxima apertura social y generamos actitudes de justicia, solidaridad, tolerancia, universalidad y búsqueda activa de la paz.

Participación: Impulsamos la participación activa de todos los que tiene relación con nuestro Centro, y hacemos que éste sea lugar de diálogo y comunicación personal.

Cultura Vasca: Prestamos especial atención al Euskera y a nuestra cultura.

Progreso y Mejora Continua: Fomentamos en nuestro estilo de gestión y en cada una de las personas, los principios de la Calidad y Mejora Continua.



1.1 Nuestra Institución

Jesús Obrero, después de más de 60 años de funcionamiento mantiene una estrecha relación con la industria alavesa a cuya demanda formativa responde. El tejido industrial alavés esta formado, fundamentalmente, por pequeñas y medianas empresas ocupadas en la fabricación de componentes mecánicos que coexisten con empresas multinacionales. En los últimos años se están implantando empresas en sectores no tradicionales. También se observa un fuerte desarrollo del sector servicios.

El entorno social se compone de familias de clase media con muy diversos niveles culturales y lingüísticos cuyos rasgos se enmarcan dentro de los parámetros propios de la sociedad de comienzos del nuevo milenio: una sociedad pluralista y tolerante; insolidaria y a la vez sensible a la solidaridad; competitiva pero no escasa de recursos, consumista y en demanda de participación ciudadana; con crisis familiares y en búsqueda de valores, etc.

Proporciona una preparación que permite la inserción laboral cualificada y/o continuar estudios superiores en el campus universitario del País Vasco.

Desde el año 1994, se implicó en programas de calidad y mejora continua, modelos americano y europeo; en el año 2000 y de la mano de HETEL y EUSKALIT se optó por el modelo de gestión europeo de la calidad EFQM, ello obligó a tener que establecer nuevos cauces de comunicación con todos los agentes y colaboradores que ayudan a conseguir sus objetivos y consolidar así su impacto en la sociedad.

Responder a las necesidades educativas y formativas de alumnos, familias y empresas ha sido el gran objetivo que ha guiado la actuación de JESÚS OBRERO desde su fundación. Este objetivo se expresa en términos de calidad: Reflexión

Estratégica, Plan Anual y despliegue de nuestro quehacer a través de los 17 macroprocesos y 61 procesos a lo largo del año 2004.

Desde el punto de vista organizativo, ha redefinido el organigrama de funcionamiento y se ha promovido la actuación de cuatro comisiones, lideradas por el Equipo Directivo, que inciden en las líneas prioritarias.

- Comisión Ambiental, que llevará a la obtención de la ISO 14001:2004 y al EMAS.
- Comisión de Normalización Lingüística, que promoverá la presencia y uso del euskera en todas las actividades del Instituto.
- Comisión de TICS, que velará por el despliegue del uso de las nuevas tecnologías por parte de los profesores y alumnos.
- Comisión de Innovación Pedagógica, que hará el seguimiento de los indicadores de calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y propondrá la implantación de nuevos recursos didácticos y metodológicos.

Forma parte de su cultura organizativa al contar con todos y cada uno de los miembros de la organización JESÚS OBRERO su contribución a los resultados que aquí se expresan, ya que las personas son el principal activo de que disponemos.

José Manuel Añón S.J
Director



1.1 Nuestra Institución



1.2 Historial y actividades del Centro Educativo

El I.P. Jesús Obrero, perteneciente a la Fundación del mismo nombre es un Centro de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional, de inspiración cristiana, basado en los principios de la Pedagogía Ignaciana. Se encuentra situado en la siguiente dirección:

Calle Francia nº 32- Apartado 35 01002 Vitoria-Gasteiz

Teléfono: 945-000333

Fax: 945-000334 / NIF: G-01033547

Personas de contacto:

Patxi Pascual: patxip@j-obrero.es (Director de Sistemas)

Eduardo Ochoa de Aspuru: ochoa@j-obrero.es (Coordinador de la C.A.)

e-mail: jesusobrero@j-obrero.es

<http://www.j-obrero.es>

En el I.P. Jesús Obrero se imparten las siguientes modalidades de educación:

Formación Diurna (Reglada):

- **ESO:** 1º y 2º Ciclo
- **Bachilleres:** Tecnológico, C. de la Naturaleza y la Salud y C. Humanas y Sociales.
- **Ciclos Formativos de Grado Medio:** Mecanizado, Instalación y Mantenimiento Electromecánico de maquinaria y conducción de Líneas, Equipos e Instalaciones Electrotécnicas, Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- **Ciclos Formativos de Grado Superior:** Producción por Mecanizado,

Sistemas de Regulación y Control Automáticos, Desarrollo de Proyectos Mecánicos, Desarrollo de Productos Electrónicos, Mantenimiento de Equipo Industrial, Análisis y Control, Química Ambiental, Administración y Finanzas y Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción.

Formación nocturna (Reglada):

- **Ciclos Formativos de Grado Medio:** Mecanizado, Instalación y Mantenimiento Electromecánico de maquinaria y Conducción de Líneas, Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.
- **Ciclos Formativos de Grado Superior:** Producción por Mecanizado, Desarrollo de Proyectos Mecánicos, Mantenimiento de Equipo Industrial, Desarrollo y Aplicación de proyectos de construcción y Administración y Finanzas, Prevención de Riesgos Profesionales.

Formación nocturna (No reglada):

- **Cursos de Industria (Formación Continua y Ocupacional):** El número de alumnos matriculados en el Centro durante el curso 2004/05 ha sido de 2970 y el de trabajadores 188.



1.3 Relación con las organizaciones afines y reconocimientos

Jesús Obrero lleva más de 15 años desarrollando actividades en el ámbito de la Educación Ambiental. Entre éstas cabe citar: talleres ambientales en los Centros Cívicos, participación en la Agenda 21 local y escolar del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Participando además en actividades como Día sin Coches, Semana de la Movilidad, Semana Verde (todas ellas de ámbito Europeo), la red de Ecoescuelas, la campaña de Ibsialde sobre la calidad de nuestros ríos,... Contando en todas ellas con el apoyo de los Centros de Educación e innovación Didáctico Ambiental (CEIDA) del Gobierno Vasco.



A partir de 1996 y coincidiendo con la aprobación de la norma internacional ISO 14001, para la certificación e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), comenzamos a impartir el

Ciclo Superior de Química Ambiental y aprobamos la Política Ambiental del Centro. En 1998 nos convertimos en



Ecoescuela y en el año 2002 obtuvimos la Bandera Verde como reconocimiento a nuestro compromiso con el Desarrollo Sostenible.

En los últimos 8 años hemos constituido la Comisión Ambiental donde participan alumnos/as, profesores/as y personal no docente, contando con el apoyo de la



1.3 Relación con las organizaciones afines y reconocimientos

Asociación de Madres y Padres. Desde 1996 se ha promovido el Foro Ambiental para colaborar con otros Centros e Instituciones del entorno.

En 2000, surgió Girogest, un proyecto para promocionar la Ecuación Ambiental en la sociedad Alavesa y con el apoyo de la Fundación Caja Vital Kutxa.

Durante el curso 2004-05 hemos implantado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en Jesús Obrero, según la Norma ISO 14001: 2004, certificado por AENOR y que se encuentra integrado dentro del modelo EFQM de calidad, siendo el primer centro de Álava en conseguirlo.

Todo lo anterior no hubiera sido posible sin el apoyo del alumnado, personal docente y no docente, así como padres y madres. Se trata de un proceso continuo basado en el sentido común, el factor humano, la transparencia y la participación, ligado al compromiso de la sociedad vasca con la sostenibilidad.

En definitiva, el objetivo de nuestro centro es formar ciudadanos y

ciudadanas responsables ambientalmente, personas que sean capaces de actuar en su vida privada de forma respetuosa con su entorno, futuros profesionales de la empresa que puedan gestionar los recursos de forma sostenible, minimizando los impactos ambientales de su actividad productiva.



1.3 Relación con las organizaciones afines y reconocimientos

HISTORICO DE CALIDAD

1996: Diploma de reconocimiento por el proyecto europeo Q*FOR CDEO en cuanto a la calidad del centro en formación continua.

1996: Medalla de oro de la ciudad de Vitoria concedida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Y placa de reconocimiento por la Diputación Foral de Álava.

1999: Renovación del Diploma de Reconocimiento por el Proyecto Europeo Q*FOR CDEO en cuanto a Calidad del Centro de Formación Continua.

2002: Obtención de la Bandera Verde.

2002: Premio Vasco a la Calidad en Gestión (Q de Plata).

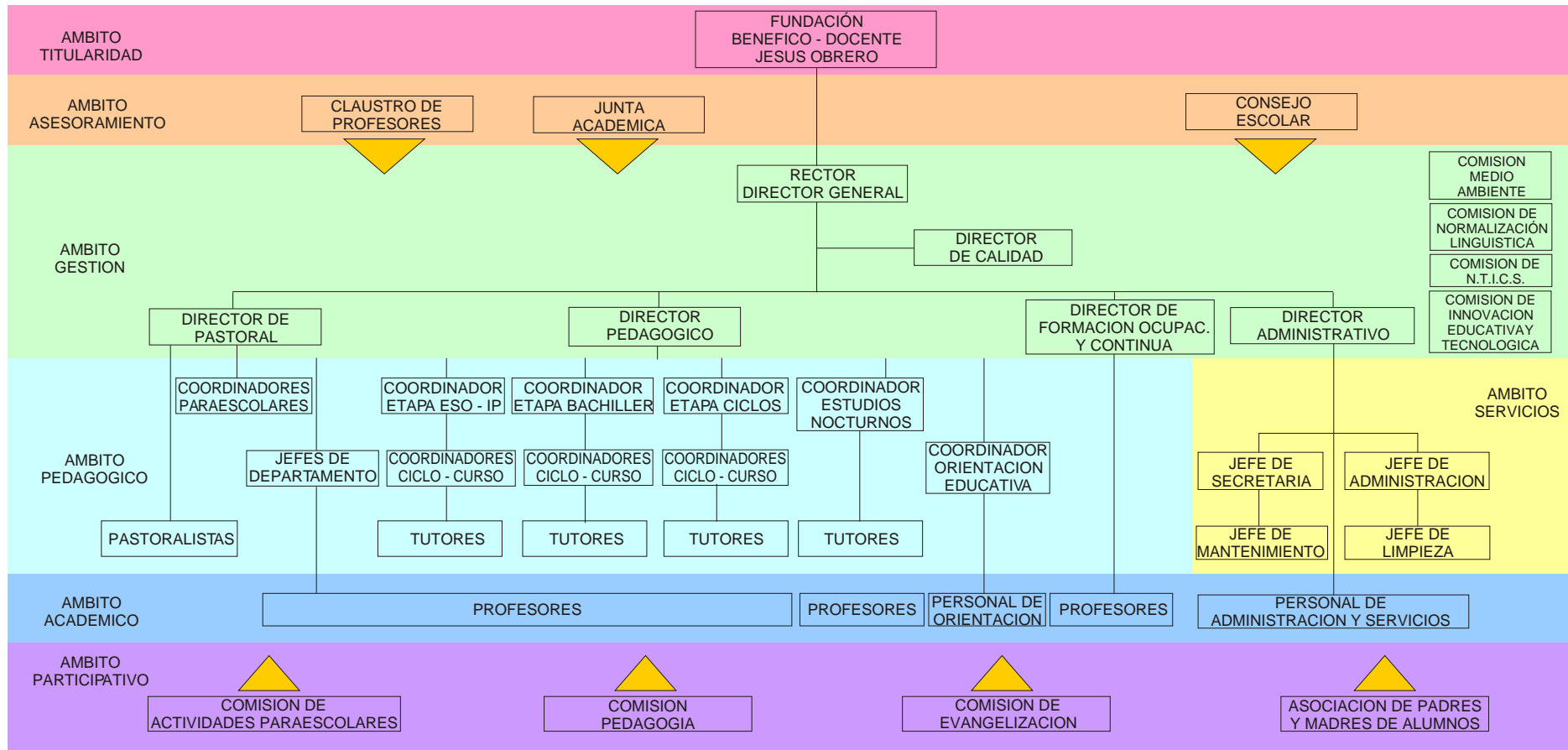
2005: Certificación ISO 14001: 2004



1

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

1.4 Organigrama



2.1 Política Ambiental

Jesús Obrero, Centro Educativo ubicado en la localidad de Vitoria-Gasteiz, que imparte ESO, Bachilleratos y Formación Profesional, tiene clara la voluntad de desarrollar e impartir, como elemento básico de su Proyecto Educativo, la educación ambiental de sus alumnos y alumnas y de implantar un Sistema de Gestión Ambiental (SGMA) conforme a la norma ISO 14001: 2004, que cuente con la participación activa de todos los estamentos del Centro (alumnado, padres y madres, trabajadores y trabajadoras, Fundación) e integrado con su especificidad en el Modelo de Gestión General implantado en el Centro desde los parámetros del modelo EFQM. Todas las actividades que se desarrollan en el Centro, incluidas las extraescolares, incorporarán criterios de protección ambiental desde su concepción.

La Política ambiental de Jesús Obrero se desarrolla mediante el Sistema de Gestión Ambiental, y tiene como **elementos básicos**: el cumplimiento de la legislación ambiental vigente que le sea aplicable y de otros requisitos que la organización suscriba, la definición periódica de objetivos y metas ambientales, la asignación de funciones y responsabilidades ambientales a todos los niveles organizativos del Centro, la implantación de procedimientos e instrucciones de vigilancia y control de los aspectos ambientales generados, y el compromiso de la Dirección en la mejora continua de las actuaciones del Centro en materia de educación y protección ambiental y en la prevención de la contaminación.

Para desarrollar su Política ambiental, la Dirección del Centro pone a disposición del personal los medios necesarios para que pueda realizar las

funciones y responsabilidades asignadas, así como la información periódica del grado de cumplimiento de los objetivos y metas ambientales establecidos.

El Centro, consciente de la preocupación de nuestra sociedad por la protección ambiental, prepara periódicamente una documentación específica para la **comunicación externa** que estará a disposición de las partes interesadas (Administración, padres y madres de alumnos y alumnas, empresas colaboradoras, etc...) y que tiene por finalidad informar de las actuaciones y resultados del Centro en materia de gestión y educación ambiental. Asimismo, colabora con las distintas Administraciones, empresas y organizaciones en la planificación y desarrollo de actividades orientadas a tal efecto.

La Dirección asume el compromiso de mejorar continuamente su comportamiento ambiental, así como de promover la formación continua en materia ambiental de todos los trabajadores y trabajadoras del Centro como un elemento fundamental en el desarrollo y eficiencia del Sistema de Gestión ambiental implantado.

Vitoria-Gasteiz 30 de Marzo de 2004
José Manuel Añón S.J
Director



2.2 Cumplimiento normativa ambiental

El I.P. Jesús Obrero cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación, habiendo establecido un registro para la identificación y evaluación periódica de su cumplimiento. A continuación se citan los más significativos:

2.2.1 Licencia de actividad

En cumplimiento de la Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente en la CAPV, el Centro dispone de Licencia Municipal de Actividad de fecha 22 de Julio de 2004.

2.2.2 Licencia de Apertura

En cumplimiento de la Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente en la CAPV, el Centro dispone de Licencia Municipal de Apertura de fecha 20 de Septiembre de 2005.

2.2.3 Residuos sanitarios

Cumplimiento del Decreto 76/2002 por el que se regulan las condiciones para la gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma del país Vasco.

El Departamento de sanidad del Gobierno Vasco, ha constatado vía inspección, realizada el 18 de marzo de 2005, que el I.P. Jesús Obrero cumple el Decreto 76/2002, levantando el acta correspondiente.

2.2.4 Residuos peligrosos

Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El I.P. Jesús Obrero está inscrito con fecha 13 de abril de 2005, con el número EU3/1020/2005.

2.2.5 Residuos inertes

La empresa I.P. Jesús Obrero ha llevado a cabo, con fecha 5 de julio de 2004, la inscripción de su planta ubicada en C/Francia, 32 de Vitoria-Gasteiz (Álava), en el Registro de productores de residuos industriales inertes establecido por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de conformidad con el Decreto 423/1994, de 2 de noviembre, sobre gestión de residuos inertes e inertizados.

2.2.6 Emisiones

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto 833/1975 de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972 de Protección del Medio Ambiente Atmosférico, la Dirección de Calidad Ambiental, atendiendo a la solicitud del I.P. Jesús Obrero en el que se señalan que los focos relacionados trabajan un tiempo inferior al 5% del tiempo de



2.2 Cumplimiento normativa ambiental

funcionamiento de la planta o son exclusivamente instalaciones de confort (calefacción y A.C.S), entiende que los focos de referencia no se encuentran en el ámbito de aplicación del Decreto 833/1975, procediéndose a la desclasificación de los focos emisores correspondientes a la actividad docente de la Fundación Jesús Obrero, con fecha 12 de febrero de 2004.

En cualquier caso, nuestras calderas cumplen con los requisitos legales del RD 1751/1998 por el que se aprueba el RITE y el RD 1218/2002 por el que se modifica el anterior.

2.2.7 Vertidos

La licencia de vertido se ha solicitado junto con la de Apertura, con fecha 21 de diciembre de 2004, al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, para que el citado ayuntamiento determine la adecuación de los vertidos a la normativa Municipal. El Centro ha analizado la calidad de sus aguas de vertido tomando como valores límites de referencia los recogidos en la Ordenanza Municipal de Vertidos no Domésticos, no sobrepasando en la actualidad dichos valores límite.

2.2.8 Determinación de *Legionella pneumophila*

Para verificar el cumplimiento de los requisitos del R.D. 865/2003, hemos analizado en diciembre de 2004 nuestro sistema de agua sanitaria caliente y agua fría de consumo humano en diciembre de 2004, no habiendo detectado la presencia de *Legionella pneumophila* ni de otras especies de *Legionella*.

2.2.9 Acreditación de puesta en servicio de la instalación de almacenamiento de productos químicos

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco ha constatado que la instalación de la Fundación Jesús Obrero (Nº: 01-AQ-E-2004-5) cumple los requisitos exigidos por la reglamentación técnica aplicable en materia de seguridad industrial para su puesta en servicio, con fecha 8 de abril de 2005.



2.3 Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión ambiental (SGA) tiene por objeto definir la Política Ambiental y la estructura organizativa, las responsabilidades, los procesos y los medios necesarios para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener dicha Política Ambiental.

2.3.1 Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental incluye las siguientes actividades:

Formación Reglada en:

- **ESO:** Niveles 1, 2, 3 y 4.
- **Bachillerato:** Tecnológico, Ciencias de la Naturaleza y la Salud, Ciencias Humanas y Sociales.
- **Ciclos Formativos de Grado Medio:** familias profesionales de Electricidad Electrónica, Fabricación Mecánica, Mantenimiento servicios a la producción, Sanidad.
- **Ciclos Formativos de Grado Superior:** Familias profesionales de Administración, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Mantenimiento y Servicios a la Producción, Química, Sanidad.

Formación no Reglada en:

- Formación continua: Áreas de Competencia en Fabricación Mecánica, Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones, Mantenimiento y Servicios

a la Producción, Administración, Edificación y Obra Civil, Química e Informática.

- **Formación ocupacional:** Áreas de competencia en Módulos de Formación Básica y Preparación de Pruebas de Acceso, Cursos de Garantía Social (iniciación profesional), Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica.

2.3.2 Descripción del Sistema

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el I.P. Jesús Obrero, certificado por AENOR (GA-2005/0159), integrado dentro del modelo EFQM de Calidad, satisface los requerimientos de la Norma ISO 14001:2004 y EMAS II. Proporciona un proceso estructurado para la consecución de mejoras continuas y para controlar sistemáticamente el nivel de comportamiento ambiental y reducir los impactos ambientales negativos. El sistema está basado en el Ciclo de la Mejora Continua: planificar, poner en práctica comprobar y revisar.

Requisitos Generales

Se encuentran recogidos en el Manual del Sistema, traducción práctica de la Política Ambiental del I.P. Jesús Obrero, que sirve de



2.3 Sistema de Gestión Ambiental

marco de referencia para el desarrollo de las acciones y decisiones que se adopten en la empresa en relación con el Medio Ambiente. La elaboración, control y actualización del Manual, se llevan a cabo según los criterios de Control de la Documentación del Sistema de Gestión Integrado.

Política Ambiental

El Centro ha establecido una política ambiental con sus principios de acción y sus metas en cuanto al nivel de responsabilidad ambiental y el desempeño requerido. La política es apropiada a los impactos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios y guía del establecimiento de objetivos y metas.

Aspectos Ambientales

Jesús Obrero ha establecido documentalmente la sistemática de identificación de los aspectos ambientales de sus actividades y de evaluación de los mismos al objeto de determinar su grado de significación. Además, asegura que dicha información está actualizada y es periódicamente revisada y que los aspectos ambientales causantes de impactos significativos son tenidos en cuenta para el establecimiento de los objetivos y metas ambientales.

Requisitos legales y otros requisitos

El Centro ha establecido un sistema de identificación, actualización y registro de los requisitos legales de carácter ambiental que aplican a su actividad y a sus

productos, así como a los aspectos ambientales identificados.

Objetivos, metas y programa

Jesús Obrero establece y mantiene documentados los objetivos y metas ambientales para cada una de las funciones y niveles relevantes de la organización, desarrollando un Programa anual de Gestión Ambiental de cara a la consecución de los objetivos y metas ambientales establecidos, incluyendo:

- La asignación de responsabilidades en cada función y nivel relevante de la organización.
- Los medios y el calendario en que han de ser alcanzados.

Recursos, funciones, responsabilidad y autoridad

El Director General del I.P. Jesús Obrero, es responsable de impulsar las actividades encaminadas a asegurar la adecuada gestión ambiental del Centro, así como de dotar de los medios técnicos y humanos para la consecución de los objetivos y metas establecidos.

El Director de Calidad tiene la autoridad y libertad de acción necesaria para asegurar que los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental están establecidos, implantados y mantenidos al



2.3 Sistema de Gestión Ambiental

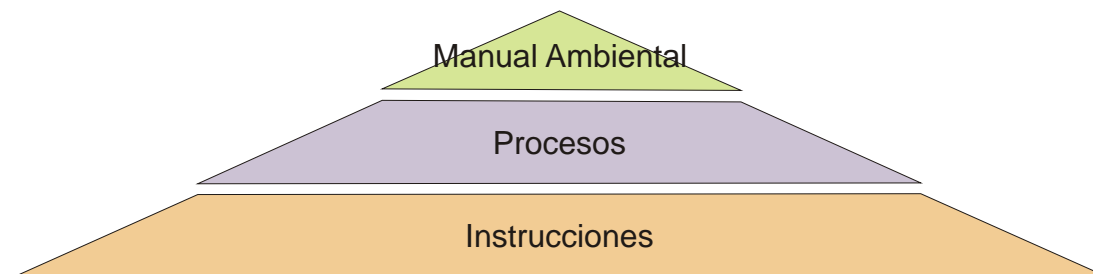
día y para informar del funcionamiento del sistema de gestión ambiental al Equipo Directivo del Centro para su revisión. El Coordinador de la Comisión Ambiental tiene autoridad sobre los empleados del Centro en temas relacionados con la protección ambiental del mismo.

Competencia, formación y toma de conciencia

De acuerdo con las necesidades de formación y sensibilización identificadas, se planifican y llevan a cabo actividades de formación, adiestramiento y sensibilización del personal.

Comunicación

El Centro ha establecido un sistema de comunicación interna y externa en relación con sus aspectos ambientales y su Sistema de Gestión Ambiental. Jesús Obrero dispone de la siguiente documentación para describir los elementos básicos del Sistema y su interrelación:



Documentación

La documentación del SGA se encuentra recogida en el Manual Ambiental.

Control de documentos

Los documentos se identifican con la actividad o persona de contacto apropiadas, se evalúan regularmente, se modifican si es necesario y son aprobados por el personal autorizado antes de su publicación. Las versiones vigentes de los documentos son de fácil acceso y los documentos obsoletos se retiran con prontitud y se almacenan adecuadamente en su caso.

Control operacional

Jesús Obrero, mantiene una sistemática para la identificación y control de aquellas operaciones y actividades que estén asociadas con los aspectos ambientales significativos identificados. El objetivo es que se desarrollen bajo condiciones especificadas a fin de minimizar los impactos en el medio ambiente.

Preparación y respuesta ante emergencias

El Centro tiene definido mediante su Plan de Emergencia, un sistema de identificación y respuesta a accidentes potenciales y situaciones



2.3 Sistema de Gestión Ambiental

de emergencia, con objeto de reducir los impactos ambientales que pudieran generarse.

Seguimiento y medición

Jesús Obrero, ha establecido una sistemática para el control y medición regular de las características clave de sus operaciones y actividades que puedan tener impactos ambientales significativos.

Evaluación del cumplimiento legal

El Centro ha implantado un procedimiento para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales ambientales que le son de aplicación. El Centro mantiene los registros de los resultados periódicos de las evaluaciones y además evalúa el cumplimiento de otros requisitos que haya suscrito.

No conformidad, acción correctora y acción preventiva

Jesús Obrero, ha establecido un sistema de definición de responsabilidad y autoridad para controlar e investigar las no conformidades llevando a cabo acciones encaminadas a la reducción de cualquier impacto producido, así como para iniciar y completar las acciones correctivas y preventivas correspondientes.

Control de registros

Los registros ambientales, están debidamente guardados y protegidos contra

daños, deterioro o pérdida, habiéndose establecido un periodo de conservación mínimo de 3 años, salvo que la legislación establezca un periodo superior.

Auditoría interna

Las auditorías internas del SGA tienen por objeto verificar que el sistema cumple o no los acuerdos planificados y si se ha implementado y se mantienen apropiadamente. Jesús Obrero ha establecido un programa de auditorías en el cual se recoge la realización de una auditoría interna del SGA al menos una vez al año por auditores cualificados. Con los resultados de la auditoría interna se elabora un informe para el Equipo Directivo, el cual es uno de los elementos de entrada para la Revisión por la Dirección.

Revisión por la dirección

La alta dirección revisa, anualmente, el SGA de la organización, para evaluar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. Estas revisiones cubren los aspectos derivados del alcance del Sistema, incluyen los elementos de entrada recogidos en la Norma, los puntos fuertes y débiles y las oportunidades de mejora. Se conservan los registros de las revisiones por la dirección.



2.3 Sistema de gestión Ambiental

RELACIÓN ENTRE LOS REQUISITOS DE LA NORMA UNE-EN ISO 14001:2004 Y LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA

Proceso

| | | 4.1 Requisitos generales | 4.2 Política ambiental | 4.3.1 Aspectos ambientales | 4.3.2 Requisitos legales y otros requisitos | 4.3.3 Objetivos, metas y programas | 4.4.1 Recursos, funciones, respons. y autoridad | 4.4.2 Competencia, formación y toma de conc. | 4.4.3 Comunicación | 4.4.4 Documentación | 4.4.5 Control de documentos | 4.4.6 Control operacional | 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergen. | 4.5.1 Seguimiento y medición | 4.5.2 Evaluación del cumplimiento legal | 4.5.3 No conformidad, acción correc. y prevent. | 4.5.4 Control de registros | 4.5.5 Auditoría interna | 4.6 Revisión por la dirección |
|------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| N-G/008 | Objetivos, metas y programa de gestión ambiental | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N-G/013 | Gestión general de residuos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N-G/021 | Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N-G/043 | Identificación, evaluación y registro de requisitos legales ambientales | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N-G/060 | Buenas prácticas medioambientales | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| N-G/061 | Seguimiento y medición medioambiental | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A-D/01/003 | Compras | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A-D/01/008 | Reconocimiento de proveedores | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G-G/032 | Control de la documentación | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| M-G/011 | Mantenimiento general | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| J-G/009 | Planes de formación, reciclaje y actualización del personal | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ñ-G/007 | Comunicación interna | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I-G/041 | Auditoría interna | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| I-G/042 | No conformidades, acciones correctoras y preventivas | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P-G/063 | Plan de emergencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MM | Manual ambiental | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Programa ambiental | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Política ambiental | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



3.1 Identificación

En el I.P. Jesús Obrero se han identificado los aspectos ambientales directos e indirectos de las actividades, productos y servicios llevados a cabo en el Centro que puedan afectar al entorno, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus relaciones.



3.2 Criterios de Evaluación

Aspectos Ambientales Directos

Los aspectos ambientales directos se evalúan al comienzo de cada curso académico, teniendo en cuenta los datos de los dos cursos anteriores, para determinar aquellos que tienen impactos significativos, considerando los parámetros de magnitud y toxicidad/peligrosidad.

El criterio de magnitud asigna valores en función de la cantidad del aspecto, teniendo en cuenta el alumnado y las horas de apertura del Centro, así como la comparativa con el curso anterior. El criterio toxicidad/peligrosidad asigna valores en función del impacto ambiental del aspecto.

A modo de ejemplo, incluimos la evaluación de los residuos peligrosos de laboratorio:

Magnitud: Valor 10 -Alto- (La cantidad de residuos generados durante el curso 2003/04, supera en más de un 10% la generada durante el curso 2002/03).

Toxicidad: Valor 10 -Alto-, por tratarse de un residuo peligroso.

Valor de significación: $Magnitud \times Toxicidad = 100$. Se considera significativo ya que el valor es mayor que 60.

Aspectos Ambientales Indirectos

- Aspectos Ambientales asociados a la actividad docente: Asigna valores en función del número de alumnos participantes y horas dedicadas a actividades ambientales.
- Tracción en el entorno: Es significativo cuando participemos en 6 o menos actividades extraescolares o un total de 700 o menos participantes.

- Rendimiento Ambiental de los subcontratistas: Significativo cuando el número de subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Certificable (EKOSCAN, ISO 14001, REGLAMENTO EMAS) sea inferior al 10%.

Aspectos derivados de situaciones de riesgo

Para situaciones de riesgo, se utiliza el **criterio probabilidad**, de manera que cuanto más probable sea la ocurrencia del aspecto, más significativo será éste. También se aplica un **criterio de consecuencia**, de manera que cuanto mayor sea la superficie afectada o la profundidad alcanzada, más significativo será. Se tienen además en cuenta, las especificidades de las instalaciones afectadas. La significación final se obtiene combinando ambos criterios de la siguiente manera:

| Consecuencia \ Probabilidad | ALTA | MEDIA | BAJA |
|-----------------------------|------|-------|-------|
| GRAVE | ALTO | ALTO | MEDIO |
| MODERADA | ALTO | MEDIO | MEDIO |
| LEVE | ALTO | MEDIO | BAJO |

El aspecto es significativo cuando el resultado de la combinación es alto.



3.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales y sus impactos asociados:

3.3.1 En condiciones normales

Emisiones Atmosféricas

1. Emisiones de campana extractora de laboratorio (horas de emisión/horas apertura/ alumno usuario)
2. Emisiones de soldadura (horas de emisión/horas Apertura/alumno equivalente).
3. Gases de combustión (horas emisión/horas Apertura/alumno equivalente).

Nuestras emisiones pueden contribuir al aumento del efecto invernadero y alterar la calidad del aire. La combustión del gas natural produce emisiones de COV, NO_x, metano y CO₂ y, por tanto, contaminación del aire, acidificación, gases de efecto invernadero y calentamiento global.

Ruido al ambiente exterior

4. Ruido de la propia actividad del Centro (dB(A)).

Disminución de la calidad del ambiente atmosférico del entorno.

Vertidos

5. Vertido a red de fecales (m³/horas apertura/ alumno equivalente).

La composición de nuestros vertidos (fecales, aguas de limpieza y aguas de laboratorio) puede contribuir a la disminución de la calidad del agua de medio receptor. Los ácidos y las bases pueden impactar en la ecología local y afectar a la salud de los seres humanos. Además pueden generar iones H⁺, altamente corrosivos y óxidos de hidrógeno (OH). Los disolventes líquidos pueden contaminar el terreno y los recursos hidrológicos subterráneos. Algunos son COV pueden afectar a la salud de los seres humanos y a la vegetación, contribuyendo además al calentamiento global y a la reducción de la capa de ozono.



3.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

| <i>Residuos</i> | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Residuos Sólidos Urbanos (kg/horas apertura/ alumno equivalente) | Los RSU al ser depositados en el vertedero municipal contribuyen a la reducción del suelo disponible para otros usos, a la degradación y contaminación del terreno y a filtraciones ácidas. Además los gases generados pueden contribuir a aumentar el efecto invernadero y el calentamiento global. También se generan malos olores y se deteriora la calidad del medio natural. |
| Residuos Inertes 7. H. de cobre (Kg/hs. Apertura/alumno equivalente) 8. Vidrio (kg/horas Apertura/alumno equivalente) 9. Madera (kg/horas Apertura/alumno equivalente) 10.M. férreos y no férreos (k/h Aper/alum equival.) 11.Residuos papel, cartón (k/h Aper/alum equival.) 12.Residuos plásticos (k/h Apertura/alum equival.) 13.Tóner fotocopiadora/impresora (unid/h Ap/alum equi.) | Aun en el caso de ser gestionados adecuadamente, dicha gestión aumenta el consumo de combustibles fósiles y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas en el caso de ser incinerados. |
| Residuos peligrosos 14. Aceites usados (Kg/h Apertura/alum equival.) 15. Ácidos, álcalis y disolventes (K/h Aper/alum usuario 1) 16. Envases contaminados (K/h Aper/alumno equival.) 17. Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (K/h Aper/alum equival.) 18. Fluorescentes y otras lámparas (K/h Aper/alum equival.) 19 Soluciones de revelado (Kg/h Aper/alum equival.) | Aunque son gestionados adecuadamente, dicha gestión aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas en el caso de ser incinerados. |



3.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

| | |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20. Material impregnado (kg/h aper/alumno equival.) | |
| 21. Pilas agotadas (kg/horas apertura/alumno equival.) | |
| 22. Aerosoles (kg/horas apertura/alumno equivalente) | |
| 23. Residuos biosanitarios (kg/h aper/alum equival.) | |
| 24. Taladrina (kg/horas apertura/alumno equival.) | |
| <i>Materias primas y recursos naturales</i> | |
| 25. Consumo de agua (m ³ /horas aper/alum equival.) | Reducción de los recursos hídricos potables limitados. El agua es uno de los recursos principales de la vida. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y sólo el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. |
| 26. Consumo de energía eléctrica (kw/horas apertura/alumno equivalente) | El Centro utiliza principalmente energía eléctrica de centrales térmicas con lo que contribuye a la contaminación atmosférica por la emisión de gases de efecto invernadero, al aumento del consumo de agua y combustibles fósiles, etc. No obstante, es probable que una pequeña parte de dicho suministro provenga de centrales hidroeléctricas y centrales de ciclo combinado. El aumento de consumo de energías renovables, disminuye ese impacto puesto que no se consumen materias primas y combustibles agotables y no hay producción de emisiones y otros contaminantes. |
| 27. Consumo gas butano (m ³ /horas aper/alum equival.) | Nuestro consumo de gas reduce las reservas limitadas de este combustible fósil |
| 28. Consumo gas natural (m ³ /horas aper/alum equival.) | Nuestro consumo de gas reduce sus reservas limitadas, cuya duración se estima en 80 años. |



3.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29. Consumo de papel (kg/h aper/alumno equival.) | Reducción de los recursos forestales y del agua disponible, y aumento de los impactos ambientales de la industria de pasta y papel. |
| 30. Consumo de productos de limpieza (litros/horas apertura/alumno equivalente) | Dado que nuestros productos de limpieza son de naturaleza química, su consumo incrementa los impactos ambientales del sector industrial que los produce, uno de los más contaminantes. |
| 31. Consumo de reactivos de laboratorio (litros, kg/horas apertura/alumno equivalente) | Dado que nuestros productos de limpieza son de naturaleza química, su consumo incrementa los impactos ambientales del sector industrial que los produce, uno de los más contaminantes. |

3.3.2 Aspectos derivados de situaciones de riesgo

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vertidos derivados de derrames de reactivos Vertidos derivados de derrames de aceite Vertidos derivados de la extinción de incendio | Su vertido podría afectar a la salud de los seres humanos y ecosistemas, podría contaminar el suelo, las aguas superficiales y subterráneas. |
| Emisiones derivadas del incendio Emisiones derivadas de la explosión | Podría afectar a la salud de los seres humanos y de los ecosistemas, y a la calidad del aire. |



3.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

3.3.3 Aspectos indirectos

32. Aspectos ambientales asociados a la actividad docente (alumnos participantes/alumnos totales) (nº horas actividades/horas lectivas totales)

33. Tracción en el entorno (nº actividades realizadas y/o nº participantes)

34. Rendimiento ambiental de subcontratistas (nº subcontratistas)

Aumentar la sensibilización ambiental del personal de Centro y de su alumnado y entorno familiar para mejorar su comportamiento ambiental.

Reducir los impactos ambientales de las actividades de nuestros subcontratistas.



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.1 Aspectos Ambientales Significativos (Curso 2003-2004)

4.1.1 Aspectos directos

Residuos

Residuos inertes:

- Hilos de cobre.
- Madera.
- Metales férricos y no férricos.
- Residuos plásticos.
- Tóner de fotocopidora/impresora.

Residuos peligrosos:

- Aceites usados, condensados aceitosos y materiales lubricantes.
- Ácidos, álcalis y disolventes (residuos de laboratorios de química y electrónica).
- Envases contaminados de productos peligrosos.
- Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos.
- Fluorescentes y otras lámparas.
- Soluciones de revelado.
- Material impregnado (laboratorio de química y taller mecánico).
- Pilas agotadas.
- Taladrina.

Consumos

- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de papel.
- Consumo de gas butano.
- Consumo de gas natural.
- Consumo de papel.
- Consumo de limpieza.
- Consumo de reactivos de laboratorio.

Aspectos derivados de riesgos ambientales

- Emisiones derivadas de explosión.



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.2 Evaluación de aspectos ambientales

4.2.1 Emisiones

Este aspecto no ha resultado **no significativo**. A raíz de la puesta en marcha de las nuevas calderas en diciembre de 2004, el I.P. Jesús Obrero mide la temperatura, opacidad, monóxido y dióxido de carbono de las calderas de gas, según lo establecido en el RD 1751/1998 por el que se aprueba el RITE y el RD 1218/2002 por el que se modifica el anterior. Jesús Obrero cumple los requisitos del RITE que le son de aplicación.

Los datos obtenidos en 2004/05 fueron:



| Sala calderas 2004/05 (*) | %CO ₂ | Ppm CO | Índice opacimétrico | T ^a humos (°C) | T ^a de la sala (°C) | Pérdidas de calor (%) | T ^a fluido a la salida (°C) | T ^a fluido al retorno (°C) | Depresión en chimenea (mm.c.a) |
|---------------------------|------------------|--------|---------------------|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Caldera 1 | 8,5 | 11,67 | 0 | 170,82 | 16,42 | 8,76 | 80 | 60 | -0,55 |
| Caldera 2 | 8,65 | 18,83 | 0 | 166,18 | 16,25 | 8,08 | 75 | 65 | -0,352 |
| Caldera 3 | 9,72 | 14,2 | 0 | 99,68 | 16,25 | - | 75 | 65 | -0,18 |

(*) Media de mediciones Diciembre 2004-Abril 2005



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.2 Evaluación de aspectos ambientales

4.2.2 Ruido

Este aspecto **no ha sido significativo** puesto que los valores de magnitud y toxicidad/Peligrosidad son medios, no alcanzando su producto el nivel de significación.

El Centro controla sus parámetros de ruido al exterior con mediciones anuales. Las mediciones de los cursos 2003/04 y 2004/05, con un sonómetro calibrado, han dado los siguientes resultados:

| RESULTADOS OBTENIDOS | | | |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Puntos de muestreo | Límite para el nivel de ruido exterior. Medición diurna y área de sensibilidad media (*) | Ruido Interés (Leq) 2003 | Ruido Interés (Leq) 2004 |
| P1 Entrada por calle Francia | 55 dB (A) | 50,3 dB (A) | 49,8 dB (A) |
| P2 Entrada principal | 55 dB (A) | 47,2 dB (A) | 50,6 dB (A) |
| P3 Entrada por patio M. Estenaga | 55 dB (A) | 49,9 dB (A) | 53,7 dB (A) |

(*) Límites de la Ordenanza Municipal Reguladora de Ruidos y Vibraciones



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.2 Evaluación de aspectos ambientales

4.2.3 Vertidos

Tras la evaluación del aspecto, éste ha quedado definido como **no significativo** porque la magnitud y la toxicidad/peligrosidad son medias, no alcanzando su producto el nivel de significación.

Los parámetros de vertido recogidos en la ordenanza municipal se han controlado con las correspondientes pruebas analíticas. Puntualmente en las analíticas de 23/12/2004 y 18/02/2005 los parámetros Amoníaco y Nitrógeno Kjeldahl, superaron el valor límite establecido en la Ordenanza Municipal de vertidos no domésticos. Por ello se realizó una nueva medida de dichos parámetros con fecha 18/02/2005, no superándose el valor límite de la ordenanza. A continuación se muestran los resultados obtenidos:



| PARÁMETRO | RESULTADOS MEDIOS DE LAS ANALÍTICAS 2004/05 | VALOR LÍMITE (*) |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|
| Temperatura (°C) | 10,1 | 50 |
| pH | 7,2 | 6-10 |
| Conductividad (ms/cm) | 1,03 | --- |
| Sólidos en suspensión (mg/l) | 23,5 | 700 |
| Sólidos Sedimentales (ml/l) | 1,7 | 5 |
| DQO (g/l) | 0,18 | 1 |
| DBO ₅ (g/l) | 0,103 | 0,6 |
| Amoniaco (g/l) (a) | 0,123 | 0,03 |
| Aceites y grasas (mg/l) | 8 | 75 |
| Nitrógeno Kjeldahl (gN/l) (b) | 0,125 | 0,05 |
| Detergentes (mg/l) | 0,175 | 12 |
| Nitratos (mg/l) | <0,1 | 20 |
| Fosfatos (mg/l) | 18,5 | 60 |
| (*) Valores límite de la Ordenanza Municipal de Vertidos no Domésticos | | |
| (a): Medida de la tercera analítica 0,0085 g/l | | |
| (b): Medida de la tercera analítica 0,036 gN/l | | |

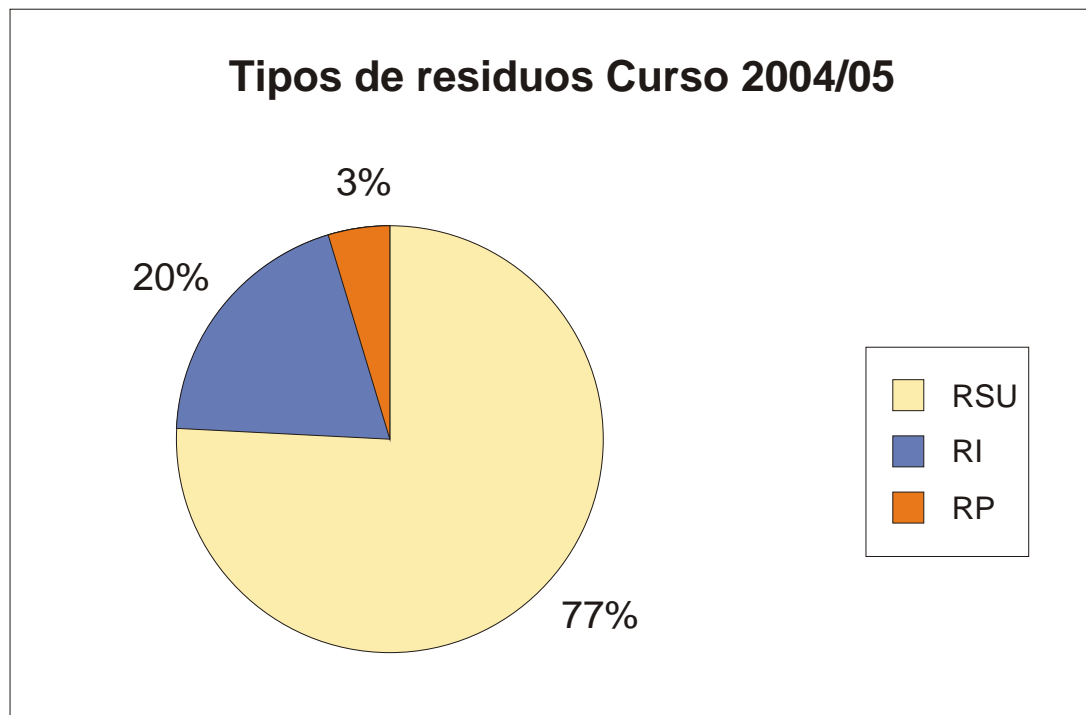


4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.2 Evaluación de aspectos ambientales

4.2.4 Residuos

Del total de residuos producidos en el Centro, el 77% son residuos sólidos urbanos, el 20% son residuos inertes y los peligrosos suponen el 3% del total.



Residuos peligrosos

Los aceites usados, equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos, fluorescentes y otras lámparas, material impregnado, pilas agotadas, taladrina, ácidos, álcalis y disolventes, y envases contaminados de productos peligrosos son **significativos**, puesto que muchos de ellos, es el primer año que se gestionan, y no existen datos de años anteriores.

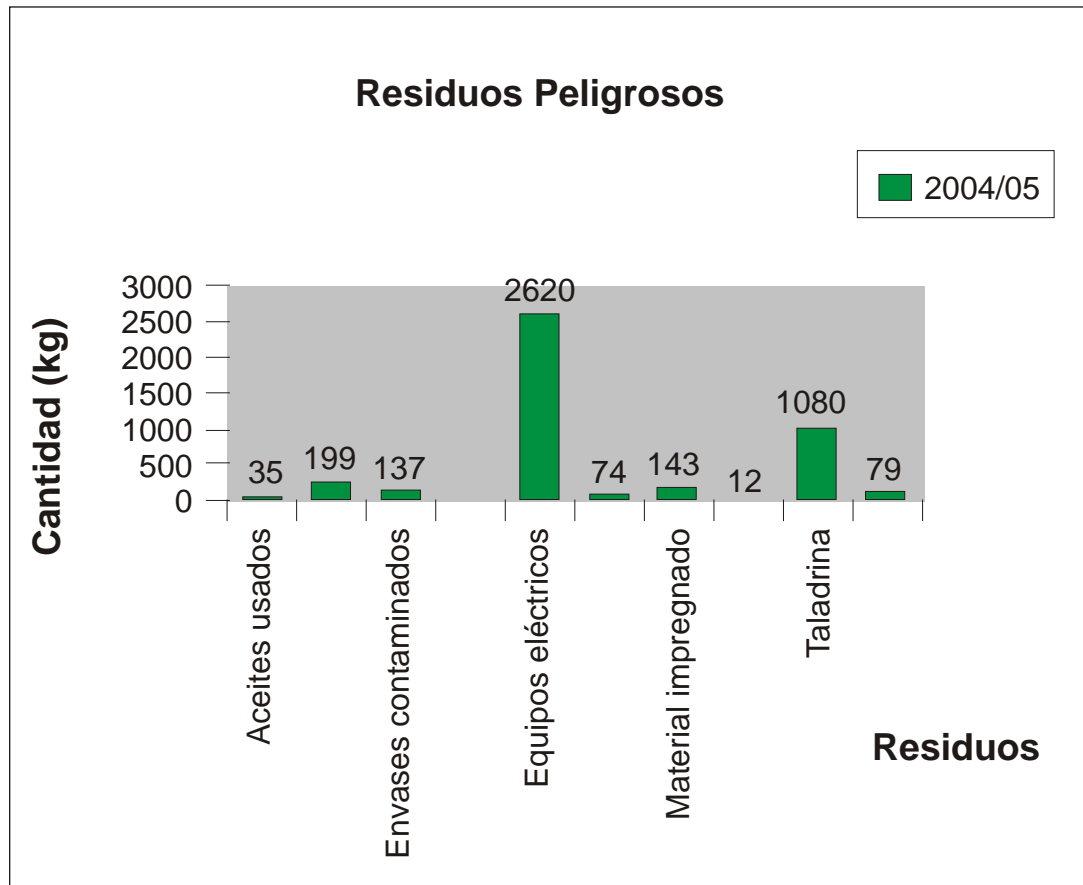
| RESIDUOS PELIGROSOS (*) | 2004/05 |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Aceites usados, condensados aceitosos, materiales lubricantes | 35 |
| Ácidos, álcalis y disolventes (residuos de laboratorio de química y electrónica) | 199 |
| Envases contaminados de productos peligrosos | 137 |
| Fluorescentes y otras lámparas | 74 |
| Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos | 2620 |
| Material impregnado (laboratorio de química y taller mecánico) | 143 |
| Aerosoles | 12 |
| Taladrina | 1080 |
| Residuos biosanitarios | 79 |

(*) Los datos en kg hacen referencia al periodo 1 de septiembre 2004-31 de agosto de 2005



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.2 Evaluación de aspectos ambientales



Residuos inertes

Los hilos de cobre, madera, metales férreos, residuos plásticos y tóner de fotocopiadora e impresora son **significativos**.

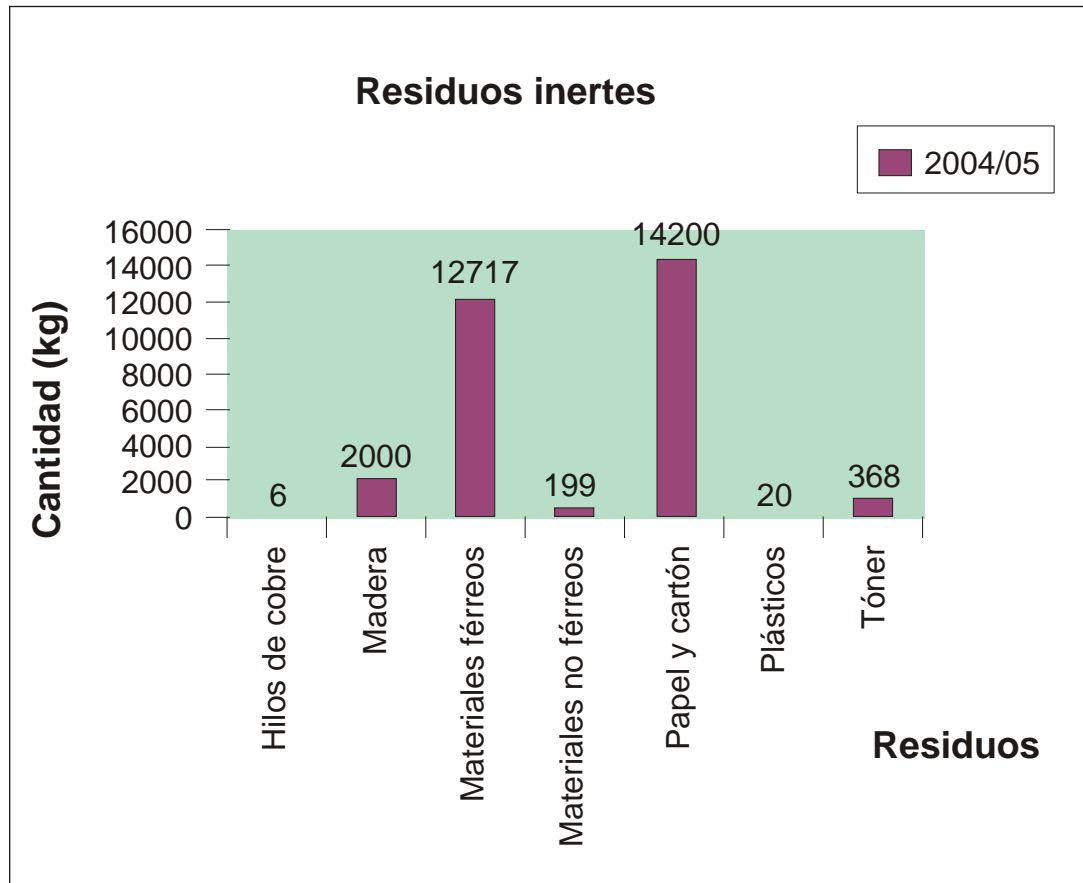
| Residuos inertes | 2004/05 (kg) |
|--------------------|--------------|
| Hilos de cobre | 6 |
| Madera | 2000 |
| Metales férreos | 12717 |
| Metales no férreos | 199 |
| Papel y cartón | 14200 |
| Plásticos | 20 |

Los datos en kg hacen referencia al periodo 1 de septiembre 2004 -31 de agosto 2005



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.2 Evaluación de aspectos ambientales



| Residuos inertes | 2004/05 (*) |
|-------------------------------|-------------|
| Tóner fotocopiadora/impresora | 368 |

(*) Los datos en unidades de tóner hacen referencia al periodo 1 de septiembre -31 de agosto de 2005

Residuos Sólidos Urbanos

| RSU | 2004/05 (kg) |
|--------------------------|--------------|
| Residuos sólidos Urbanos | 109575 |

Los datos en kg hacen referencia al periodo 1 de setiembre 2004 - 31 de agosto 2005

4.2.5 Materias primas y recursos naturales

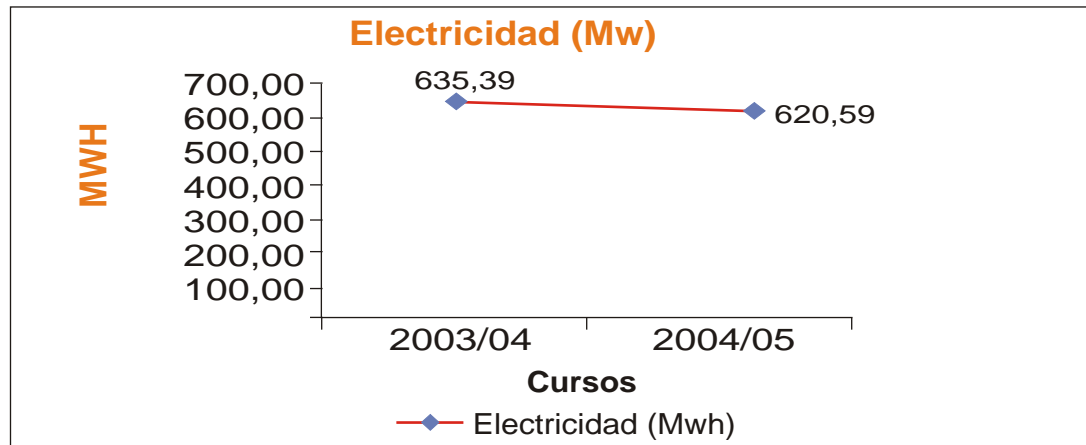
Consumo de electricidad

El consumo de electricidad ha sido un aspecto **significativo** por su magnitud y peligrosidad. Durante el curso 2004/05 se observa una tendencia descendente.

La evolución histórica de los consumos de electricidad se muestra en la gráfica:

4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.2 Evaluación de aspectos ambientales

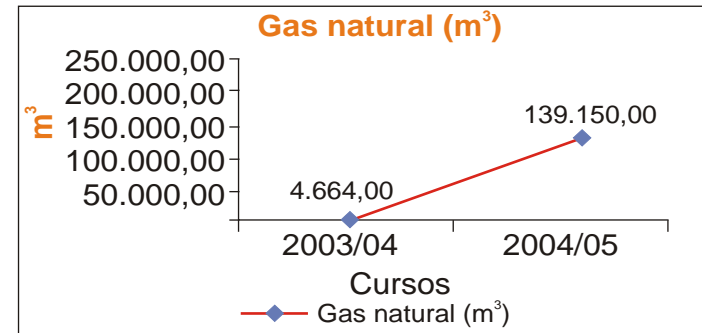


El intervalo de medición de cada curso es de 1 de setiembre al 31 de agosto dell año siguiente.

Consumo de gas natural y gas butano

Los consumos de gas y de gas butano, han sido aspectos **significativos**. Sin embargo, en este último caso se debía a una falta de registros. Tras obtenerlos, hemos observado que durante el curso 2004/05 no ha habido necesidad de reponer ninguna bombona de gas butano.

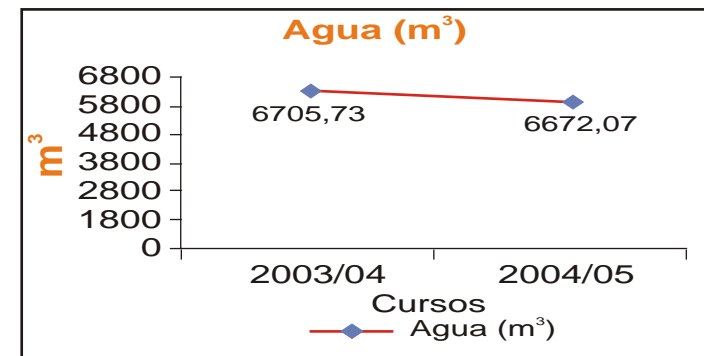
La nueva instalación de calefacción y el control telemático de la misma, permite optimizar la eficiencia en el uso de gas natural y por lo tanto, el comportamiento ambiental.



El intervalo de medición de cada curso es de 1 de setiembre al 31 de agosto del año siguiente.

Consumo de agua

Tras las medidas tomadas el curso pasado para la reducción de consumos de agua, se disminuyó su consumo y se trata de un aspecto **no significativo**.



El intervalo de medición de cada caso es del 1 de setiembre al 31 de agosto del año siguiente.



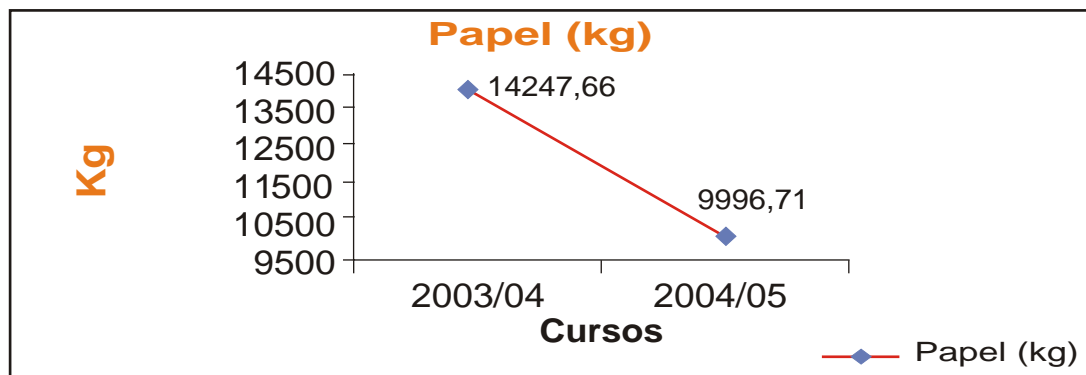
4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.2 Evaluación de aspectos ambientales

Para calcular el consumo de agua se ha partido de las lecturas de los contadores, suministradas por AMVISA o bien realizadas por el propio personal del Centro. A continuación, se ha determinado el número de días a los que correspondía cada lectura, calculando así el consumo por día. Teniendo en cuenta la duración de cada curso, se ha obtenido el resultado final que se indica en la gráfica.

Consumo de papel

El consumo de papel del Centro es un aspecto **significativo**, tanto por su magnitud como por su toxicidad/peligrosidad, ya que sólo una pequeña parte del papel consumido es reciclado.



El intervalo de medición de cada curso es del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente.

Otros consumos significativos: productos de limpieza y reactivos de laboratorio

Estos dos aspectos son **significativos** dada la falta de datos de cursos anteriores y la peligrosidad de los mismos.

4.2.6 Accidentes e incidentes

Incendio

En diciembre de 2004 tuvo lugar un incidente en el laboratorio de química del 4º piso: Mientras alumnos de 1º del Ciclo Superior de Análisis y Control manipulaban éter, éste se inflamó provocando una llama que alcanzó el techo. El fuego fue sofocado usando manta apaga fuegos y extintor, sin que se produjeran vertidos (el incidente sucedió en una mesa de trabajo) sin prácticamente emisiones, ni daños personales.



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.3 Objetivos, metas y programa de gestión ambiental 2004/05

No se han establecido objetivos de mejora para los aspectos significativos cuya significación se debía a la falta de datos de los cursos anteriores. Esta deficiencia se ha ido subsanando durante el presente curso 2004/05 poniendo

en marcha un sistema de registro adaptado a cada aspecto, a partir de la información sistematizada por el personal de Administración del Centro. El próximo programa incluirá objetivos de mejora sobre los aspectos significativos.

| OBJETIVO | METAS | ACTUACIONES | RESPONSABLE | INDICADOR | ESTADO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incremento de la participación del alumnado y del personal en las actividades ambientales organizadas por el I.P. Jesús Obrero | - Formación/sensibilización de un tercio del alumnado. - Aumentar un 10% las horas lectivas dedicadas en el Centro a actividades ambientales. | 1- Realización de actividades ambientales docentes | Coordinador de la Comisión Ambiental | Alumnos participantes/ Alumnos totales Nº horas actividades/ horas lectivas del curso | 918 alumnos participantes/ 2970 alumnos totales = 0,31 227 horas lectivas/ 665 horas lectivas totales = 0,34 |
| | - Formación/sensibilización del personal del Centro. - Aumentar un 10% la participación del personal del Centro en las actividades ambientales organizadas por el mismo | 2- Importación de formación/sensibilización para el personal del centro | Coordinador de la Comisión Ambiental | Personal participante/ personal del centro | 20 profesores participantes/ 179 personal del Centro = 0,11. 25 horas formación-sensibilización/ 1252 horas laborales = 0,015 |

CUMPLIDAS

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO: Se considera cumplido ya que se ha incrementado en un 48% la participación del alumnado y del personal en las actividades ambientales respecto a cursos anteriores.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL: Se ha aumentado la sensibilización de personal y alumnado del Centro, de manera que mejoren su actitud con respecto al medio ambiente fuera del mismo



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.3 Objetivos, metas y programa de gestión ambiental 2004/05

| OBJETIVO | METAS | ACTUACIONES | RESPONSABLE | INDICADOR | ESTADO | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|
| Aumento del consumo de papel reciclado | Que el 5% del papel usado en el centro sea reciclado | 1- Impresión de originales en los Departamentos de Letras, Ciencias, Euskera y Química | Jefes/as de Departamento afectados/as | Consumo de papel reciclado/departamento | Actuación no realizada | NO CUMPLIDAS |
| | | 2- Sustitución de los sobres normales por sobres de papel reciclado en un 35% (Por ejemplo) para felicitaciones navideñas | Director Administrativo | Implantación de la actuación (Factura). Nº de sobres 20000. 35% de 20000=7000. Realización o no. | Actuación no realizada | |
| CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO: No se ha cumplido ya que no se ha conseguido sensibilizar suficientemente al personal del Centro, sobre la importancia del uso del papel reciclado. | | | | | | |



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.3 Objetivos, metas y programa de gestión ambiental 2004/05

| OBJETIVO | METAS | ACTUACIONES | RESPONSABLE | INDICADOR | ESTADO |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Reducción del consumo de papel | Reducción del consumo de papel en fotocopias e impresiones de 1% | 1- Gestión de la documentación del sistema de calidad vía Intranet | Director de Calidad | Eliminación de las carpetas documentales | Realizado |
| | | 2- Acciones de sensibilización para el uso correcto del papel | Propietario del proceso | Nº de horas de formación, reciclaje y actualización durante el año académico | Realizado |

CUMPLIDAS

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO: Se considera cumplido el objetivo ya que se ha reducido el consumo de papel un 30%.
MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL: El consumo de menos papel supone un menor uso de recursos naturales y consumo de materias primas y una reducción de los impactos ambientales de las industrias de pasta de papel.



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.3 Objetivos, metas y programa de gestión ambiental 2004/05

| OBJETIVO | METAS | ACTUACIONES | RESPONSABLE | INDICADOR | ESTADO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reducción en un 5% de los residuos de envases de productos de limpieza peligrosos | <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de productos de limpieza sustitutivos de menor peligrosidad. - Sustitución de un 5% de los productos peligrosos de limpieza. | 1- Detección de productos biodegradables. | Responsable del equipo de limpieza. Coordinador de la Comisión Ambiental | Informe técnico | Pendiente de realización para el curso a impartir al personal de limpieza en la segunda quincena de Junio |
| | | 2- Estudio de viabilidad de la sustitución. | Coordinador de la Comisión Ambiental | Informe de viabilidad | Pendiente de realización para el curso a impartir al personal de limpieza en la segunda quincena de Junio |
| | | 3- Adquisición de los productos viables y retirada de los peligrosos | Director Administrativo Responsable personal limpieza | Kg/año | Se pospone su realización a Septiembre de 2005, en función de los resultados de los puntos anteriores. |
| NO CUMPLIDAS | | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO: No se ha cumplido por falta de tiempo para realizar las actuaciones previstas | | | | | |



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.3 Objetivos, metas y programa de gestión ambiental 2004/05

| OBJETIVO | METAS | ACTUACIONES | RESPONSABLE | INDICADOR | ESTADO | |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Reducción del consumo eléctrico en un 5% | <ul style="list-style-type: none"> - Reducción del consumo eléctrico por iluminación. - Reducción del consumo eléctrico por consumo de los equipos. | 1- Auditoría del procedimiento de Mantenimiento General: G/011. | Propietario del procedimiento de Auditoría Interna. Coordinador de la Comisión Ambiental | Informe de auditoría interna del procedimiento de Mantenimiento General: G/011 | Se realizó la auditoría del procedimientos el 17 de Mayo de 2004 y se han corregido las no conformidades. | CUMPLIDAS |
| | | 2- Sustitución de un 20% de los fluorescentes por aquellos de bajo consumo. | Responsable de mantenimiento | Nº total de fluorescentes por sustituir: 2700 20% de 2700 = 540 a sustituir. Realización o no | Realizado | |
| | | 3- Sustitución del 100% de los balastos normales por balastos electrónicos | Responsable de mantenimiento | Nº total de balastos por sustituir:750 Realización o no | Realizado | |
| | | 4- Inspección de uso correcto de equipos | Jefes de Departamento | Informe de auditoría energética | Se pospone la auditoría al curso 2005/06 | NO CUMPLIDA |

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO (ACTUALIZAR DATOS): No se ha alcanzado la reducción prevista del 5% habiéndose reducido el consumo eléctrico un 2,4%, mediante el uso de fluorescentes de bajo consumo y balastos electrónicos.



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.3 Objetivos, metas y programa de gestión ambiental 2004/05

| OBJETIVO | METAS | ACTUACIONES | RESPONSABLE | INDICADOR | ESTADO | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Aumento de la eficiencia energética | Establecer actuaciones de consumo eficiente de gas natural. Incrementar en un 1% el uso de energía solar fotovoltaica. | 1- Realización de auditoría energética. | Coordinador de la Comisión Ambiental | Informe de auditoría energética. | En Marzo se han realizado las medidas correspondientes con el alumnado del C. S. De Química Ambiental, fundamentalmente las referidas a la luminosidad. Dada las dificultades encontradas en las medidas de potencia en aulas y espacios específicos, se pospone la auditoría al curso 2005/06 | NO CUMPLIDO |
| | | 2- Instrucciones para un uso eficiente del gas natural. | Coordinador de la Comisión Ambiental | Distribución o no | Se han revisado los consumo de gas natural de los que hay registros disponibles. Dada la naturaleza del contrato suscrito con la empresa mantenedora, se le consultará para la elaboración de las instrucciones, por lo que su distribución, se llevará a cabo en Septiembre. | NO CUMPLIDO |
| | | 3- Mejora de la instalación solar fotovoltaica | Jefe de Dpto. de electricidad/ electrónica | Medida del uso de la energía solar fotovoltaica | Se ha realizado el proyecto de energías renovables del Dpto. de Electricidad/Electrónica y presentado al Gobierno Vasco. | CUMP. |
| <p>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO: Gracias a que el Centro ha mejorado sustancialmente la instalación solar fotovoltaica del tejado, la cantidad de energía renovable obtenida, ha pasado de 25 Kw a 1000 Kw, aumentando la eficiencia energética de Jesús Obrero, con lo que se considera cumplido el objetivo.</p> <p>MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL: La utilización de gas natural reduce las emisiones de CO₂, no contiene plomo ni trazas de metales pesados, no emite partículas sólidas, reduce considerablemente las emisiones de NO₂ y CO, garantiza un menor nivel que otras emisiones tóxicas, aún no reguladas, que cualquier otro combustible fósil y un menor coste social asociado a las emisiones. Además, el uso de energías renovables, reduce el consumo de combustibles fósiles.</p> | | | | | | |



4 CUANTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y OBJETIVOS

4.3 *Objetivos, metas y programa de gestión ambiental 2004/05*

La instalación produce entre 800 y 1000 w por día que se destina a red y a consumo interno consistente en dos lámparas de bajo consumo localizadas en lugares accesibles pero de poca iluminación.



Cada una de las lámparas consume 20 w y están conectadas las 24 horas, consumiendo 960 w/día.

El consumo se ajusta a la energía producida por la instalación, que está, incluso apoyada por un pequeño aerogenerador.



5 OTROS FACTORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.1 Agenda 21 Escolar

Acta de compromiso de Jesús Obrero con la Agenda 21 Escolar

| PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS POR MESES (*) | | 2004 | | | | | | 2005 | | | | | | |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------|---|---|----|----|----|------|---|---|----|----|----|---|
| FASES | ETAPAS | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | I) Formación | | | | 11 | | | | | | | | | |
| | II) Reuniones de coordinación | | | | | 7 | | 13 | | 9 | 10 | | | |
| | III) Reuniones de foro | | | | | | | | | | | 19 | 10 | |
| A | Divulgación y elección del Comité Ambiental | | | | | | | | | | | | | |
| | Diagnostico y propuestas de trabajo: toma de datos y actividades didácticas* | | | | | | | | | | 1 | | | |
| | Definición de Indicadores | | | | | | | | | | | | | |
| B | Puesta en práctica de medidas | | | | | | | | | | | | | |
| C | Evaluación | | | | | | | | | | | | | |
| | Propuestas de mejora | | | | | | | | | | | | | |
| | Memoria | | | | | | | | | | | | | |
| D | Tema y proyecto del próximo curso | | | | | | | | | | | | | |

* El desarrollo de la Agenda 21 Escolar durante el curso 2004/05, se ha detallado en la Memoria presentada al Gobierno Vasco en Junio de 2005.

I) **FORMACIÓN:** Jesús Obrero realizó la formación en Diciembre de 2004 impartida por el CEIDA.

II) **REUNIONES DE COORDINACIÓN 2005** (9 de febrero y 10 de marzo).

III) **REUNIONES DEL FORO** (19 de abril y 10 de mayo).



5 OTROS FACTORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.2 Talleres Ambientales

5.2.1 En Centros Cívicos Municipales

El Centro colabora con el Ayuntamiento en la realización de Talleres Ambientales en los Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz. Estos talleres tienen como objetivo acercar a la población actividades relacionadas con la reutilización de materiales de desecho como pueden ser envases domésticos, para realizar juguetes y objetos de uso cotidiano.



Fotos: Foro Ambiental, Palacio Villasuso, Mayo 2005

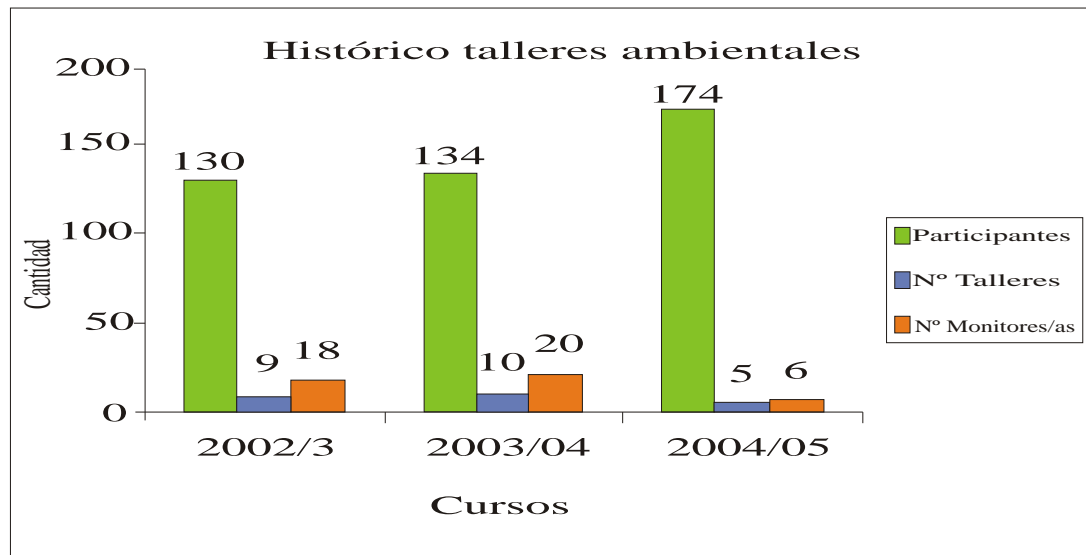


5 OTROS FACTORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.2 Talleres Ambientales

En la siguiente gráfica se presentan los datos de participación en dichos talleres

| | 2002/03 | 2003/04 | 2004/05 |
|---------------|---------|---------|---------|
| Participantes | 130 | 134 | 174 |
| Talleres | 9 | 10 | 5 |
| Monitores/as | 18 | 20 | 6 |



5.2.2 En colaboración con otros Centros y Asociaciones

- Se han realizado talleres ambientales en colaboración con la Asociación “Bilatus” de voluntariado social del Centro para los niños/as de la asociación Afroamericana en mayo y en junio participando 10 niños/as.
- También se han llevado a cabo estos talleres en el C.P. Lateorro de LLodio con alumnado de Primaria. Han participado 185 alumnos y alumnas.
- Por último en el Campo de Trabajo que acoge Jesús Obrero, se han repetido como en otros años los Talleres ambientales para acercar a los niños/as la posibilidad de realizar juguetes con materiales reutilizables y pasar un rato entretenido. Este año, han participado 64 niños y niñas de Ecuador, Marruecos, Ucrania, Colombia, Rumanía, ó residentes en Vitoria- Gasteiz.



5 OTROS FACTORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.3 Ecoescuelas

Jesús Obrero pertenece desde finales de la década de los 90 a la Red de Ecoescuelas, habiendo obtenido la Bandera Verde hace ya 3 años. Este curso el Programa ha emprendido una nueva etapa con el desarrollo del Acuerdo Oficial suscrito con el PNUMA, el cual considera esta iniciativa una herramienta privilegiada para promover el desarrollo sostenible y la Cooperación Norte-Sur. Este reconocimiento va a posibilitar que la Red, con casi 10000 Ecoescuelas repartidas en 25 países, alcance una mayor dinámica y nivel de intercambios.



5 OTROS FACTORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.4 Alboan-Egiera: Responsabilidad Social Corporativa

En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se colabora desde hace 4 años con un grupo multidisciplinar organizado al efecto por la ONG ALBOAN, con una estructura de seminario hasta el curso pasado. A propuesta del mismo, se ha constituido la Asociación Egiera para la promoción de la responsabilidad social de la empresa y sus miembros han elaborado baterías de indicadores RSC internos y externos, dirigidas fundamentalmente a las PYMES.

Dentro tanto de los internos como de los externos, se han diferenciado básicos y avanzados.

Con los internos básicos se puede medir el buen Gobierno, el desarrollo profesional de los trabajadores/as, su formación y participación, la acción positiva con las mujeres, el clima laboral, la conflictividad, salud y seguridad, adaptación al cambio y gestión del Impacto Ambiental y de los Recursos Naturales.

Los externos básicos permiten medir la integración en el entorno socioeconómico, comunidades locales y Administraciones Públicas y la cadena de suministro. Además, se han estudiado sus correspondencias con GRI, EFQM y Libro Verde de la UE.

Finalmente, se ha puesto a punto una herramienta informática con la intención de que su uso sea lo más asequible posible para las PYMES.



5 OTROS FACTORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

5.5 Cocina Solar

Los alumnos de 1º del Curso de Iniciación Profesional Eléctrico después de participar en el X Premio San Viator de Investigación en Ciencias y Humanidades a nivel estatal, obtuvieron una Mención de Honor en el área de Ciencias (nivel 2) en consideración a los méritos del trabajo con el proyecto “Cocina Solar para el Tercer Mundo”.



6 PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

6.1 Fecha de la próxima declaración

Cumpliendo con el Reglamento Nº 761/2001 de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS), la siguiente Declaración Medioambiental se presentará en 2006.



The screenshot shows the website for Jesus Obrero. At the top left is a photo of a multi-story building. To its right is the Jesus Obrero logo, which consists of a stylized cross made of four triangles. Further right are flags of Switzerland, the United Kingdom, France, and the United States. Below the logo is a '2002 Euskadi' award seal. A central menu lists various services: '¿ QUIEN ES JESUS OBRERO ?', 'OFERTA EDUCATIVA, SERVICIOS Y ACTIVIDADES', 'DATOS ESTADÍSTICOS', 'INFORME - AGENDA SEMANAL', 'CALENDARIOS ESCOLAR Y DE EXAMENES', 'CURSOS DE FORMACION CONTINUA Y OCUPACIONAL', 'DIRECCIONES Y ENLACES DE INTERÉS', and 'HORARIOS'. Below the menu, it announces 'SEMANA CULTURAL 24 - 28 mar' and 'KULTUR ASTEA'. At the bottom, there are logos for 'PASTORAL' and 'OBRA SOCIAL', contact information for Jesus Obrero (address: 01092-VITORIA-GASTEIZ EUSKADI - SPAIN, phone: 945 000 333, fax: 945 000 334, email: jesusbbrero@j-obrero.es), a 'Certificado de Calidad' logo, and a 'WEB' icon with the number 28144.



6 PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

6.2 Verificador ambiental acreditado

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

DE ACUERDO AL REGLAMENTO Nº 761/2001
CON FECHA: **18 OCT. 2005**

Nº VERIFICADOR NACIONAL **E-V 0001**

Firma y sello:


D. Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR

